

PLAN DE CAPACITACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE FUNDACIÓN IDEAL® ASUFI

1. OBJETIVO

Incentivar y fortalecer la participación ciudadana a través de la formación y educación de la Asociación de Usuarios de Fundación IDEAL® ASUFI.

2. ALCANCE

Inicia con la definición de los temas a desarrollar y termina con la ejecución de estos.

3. RESPONSABLE

La responsabilidad del cumplimiento del presente plan de capacitación es el profesional de atención al usuario.

4. DEFINICIONES

PLAN DE CAPACITACIÓN: Documento que integra los contenidos de formación a la asociación de usuarios en el marco de la política de participación social en salud.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS: Agrupación de usuarios que velan por la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los derechos y deberes en la institución.

PARITICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD: Es el derecho que tiene cada ciudadano/a y los colectivos de influir en las decisiones que afectan su bienestar, es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y es su responsabilidad aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

**CRONOGRAMA DE REUNIONES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON LA
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FUNDACIÓN IDEAL® ASUFI-2025**

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bienvenida de año	X											
Deberes y derechos del usuario y la persona con discapacidad		X										
Mecanismos de participación y control social en salud			X									
Cuidando a quien cuida: Herramientas para el cuidado de la persona con discapacidad				X								
Servicio de información y atención al usuario SIAU					X							
El cuidado de la salud mental						X						
Como ejercer la participación social en salud en la Fundación IDEAL®.							X					
Lavado de manos								X				
Cómo tramitar el certificado de discapacidad- Deberes y derechos del usuario y la persona con discapacidad									X			
Análisis de la información para el ejercicio del control social										X		
Control social en salud											X	
Cierre de año												X

Acta No. 2

Fecha: 28-02-2025

Lugar: Sede especializada Tequendama

Hora: 9:00am

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUÓRUM
TIVISAY ESCOBAR	Presidenta	A
LUISA FDA DIAZ	Profesional Atención al usuario	A

Orden del Día

1. Verificación del Quórum **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
2. Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Desarrollo
4. Compromisos
5. Varios

Desarrollo

1. Siendo las 9:00am se inicia la reunión presencial con la Asociación de Usuarios en la cual participa la presidenta Tivisay Escobar y la profesional de atención al usuario.
2. NA
3. Se inicia la reunión cuyo tema son los deberes y derechos del usuario y la persona con discapacidad informando que la fundación IDEAL® en su compromiso con la inclusión social de las personas con discapacidad y de acuerdo con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y la ley estatutaria 1618 de 2013 reconoce los derechos y deberes de la persona con discapacidad.

En 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un texto que parte de los principios generales de no discriminación, participación e inclusión, respeto y aceptación hacia la diversidad humana, igualdad de oportunidades, accesibilidad, igualdad de género, y respeto hacia el desarrollo evolutivo de las personas con discapacidad. En el 2013 se aprobó la ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

FTO-GC-16-02

de los derechos de las personas con discapacidad. En este marco, la Fundación IDEAL® reconoce los siguientes deberes y derechos:

DERECHOS PCD

- A la autodeterminación, vida independiente e inclusión.
- A una adecuada accesibilidad y movilidad
- A recibir información clara y oportuna acerca de su diagnóstico, condiciones de salud y trámites administrativos para la prestación del servicio.
- A la intimidad y confidencialidad de toda información registrada en su historia clínica, diagnóstico y tratamiento.
- A la educación inclusiva
- A la habilitación y rehabilitación para eliminar o disminuir las limitaciones
- A recibir información que permita la participación del usuario y su familia en el proceso de rehabilitación.
- A la libre asociación para la defensa de sus derechos

DEBERES PCD

- Procurar el cuidado de su salud, la de su familia y su comunidad
- Identificarse al ingreso de las instalaciones de la institución.
- Actuar de manera respetuosa frente a los demás.
- Poner en práctica las recomendaciones del equipo interdisciplinario y administrativo.
- Dar cumplimiento a los planes de tratamiento y recomendación es brindadas por el equipo. interdisciplinario al inicio, durante y al finalizar el tratamiento.
- Participar activamente con la familia en el proceso de rehabilitación.
- Asistir cumplidamente a las citas programadas.
- Participar activamente de la vida en comunidad.
- Conocer sus derechos individuales y colectivos.

Se informa que la institución cuenta con los deberes y derechos publicados en la página web para consulta de los usuarios, se informa que están en constante publicación a través de los televisores en cada una de las sedes y se difunden en sala de espera por medio del convenio docencia servicio, así mismo se difunden en el agendamiento y confirmación de cita.

Se reflexiona en torno a que como usuarios se goza de unos derechos que se deben cumplir, pero también se tienen unas responsabilidades que deben asumirse como actores importantes dentro del sistema y como controladores y veedores en salud en el caso de la asociación de usuarios.

Se termina la reunión, se resalta la importancia de estos espacios de capacitación.

4. Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos:

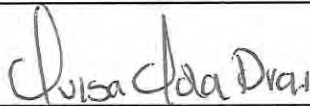
Actividad	Fecha de Ejecución	Responsable	Observaciones
CONVOCATORIA PROXIMA REUNIÓN	26-03-2025	LUISA FDA DIAZ	Tema Mecanismos de participación

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julio G. Zaldívar"	LISTADO DE ASISTENCIA
--	------------------------------

Actividad: Deberes y Derechos del usuario y la persona con discapacidad.
 Fecha: 28/02/2025 Hora: 9am Lugar: Ullacumbia
 Responsable actividad: Luisa Fda Dra Empresa: Fundación IDEAL

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Luisa Fda Dra	Presidenta	Luisa Fda Dra
2	Luisa Fda Dra	Prof. Atención al Usuario	Luisa Fda Dra
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


Firma Responsable

Cargo: Prof. Atención al Usuario

FTO-GC-05-03

Acta No. 3

Fecha: 12-03-2025

Lugar: Sede especializada Tequendama

Hora: 10:00am

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUÓRUM
Carmelina Rodríguez	Vicepresidenta	A
Luisa Fernanda Díaz	Profesional Atención al usuario	A

Orden del Día

1. Verificación del Quórum **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
2. Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Desarrollo
4. Compromisos
5. Varios

Desarrollo

1. Siendo las 10:00am se inicia la reunión presencial. Se realiza la reunión con la Asociación de Usuarios en la cual participa la vicepresidenta Carmelina Rodríguez.
2. Se realiza lectura del acta anterior.
3. Se inicia la reunión cuyo tema es la participación social en salud. Se explica la normatividad que rige la participación social en salud: Resolución 2063 de 2017, Decreto 1757 de 1994- Formas de participación social en salud, Ley 1438 de 2011- Participación social como principio del SGSSS, numeral 3.10 y Ley Estatutaria 1751 de 2015- Derecho a la participación como derecho fundamental a la salud, art 12.

Se define la Participación Social en Salud como el derecho que tiene cada ciudadano/a y los colectivos de influir en las decisiones que afectan su bienestar, es decir, es el derecho a decidir sobre qué es el derecho a la salud y cómo se realiza y se cumple.

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

FTO-GC-16-02

El derecho a la salud implica:



Fuente: Política de Participación Social en Salud
Resolución 2063 de 2017

¿Cómo se ejerce el derecho a la Participación Social en Salud?



Fuente: Política de Participación Social en Salud
Resolución 2063 de 2017

Se explican las formas de Participación Social en Salud:

- **Participación Ciudadana:** Intervención de los ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses políticos y sociales de índole colectivo comunes; es el soporte de la democracia y la opción del ciudadano para hacer, ser y tomar parte de la sociedad, sus instancias de decisión y gestión. EJ: Veedurías ciudadanas.
- **Participación Comunitaria:** Acciones ejecutadas colectivamente por las personas para la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud. EJ: Comités de Participación Comunitaria COPACO
- **Participación en las instituciones del Sistema de Salud:** Es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud. EJ: Asociaciones de Usuarios, Comités de Ética.

¿Cómo puedes ejercer el derecho a la participación social en salud en Fundación IDEAL®?

Asociación de usuarios: Agrupación de usuarios que velan por la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los derechos y deberes. Haz parte de nuestra Asociación de Usuarios envíanos la solicitud al correo atencionalusuario@fundacionideal.org.co, llámanos al 4863732 Ext. 207, al celular 3176434918 o infórmalos en la recepción de cada una de nuestras sedes.



Opiniones o Sugerencias: Medios de comunicación para darnos a conocer opiniones o sugerencias frente a la prestación del servicio:

Buzón PQRSF



4863732 Ext 207
3167423005



atencionalusuario@fundacionideal.org.co
www.fundacionideal.org.co

Se termina la reunión, se resalta la importancia de estos espacios de capacitación.

4. Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos:

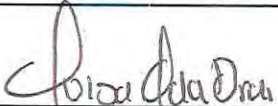
Actividad	Fecha de Ejecución	Responsable	Observaciones
CONVOCATORIA PROXIMA REUNIÓN	2-04-2025	LUISA FDA DIAZ	Tema Servicio de información y atención al usuario SIAU-mecanismos de participación-PQRSF

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julio B. Estorzo"	LISTADO DE ASISTENCIA
---	------------------------------

Actividad: Participación Social en Salud
 Fecha: 26/03/2025 Hora: 10am Lugar: Tegucigalpa
 Responsable actividad: Lorena Fda Oroz Empresa: Fundación IDEAL

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Lorena Fda Oroz	Prof. Atención al usuario	Lorena Fda Oroz
2	Camelina Rodriguez	Vicepresidenta	Camelina Rodriguez
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


 Firma Responsable
 Cargo: P. SIAU

 	PROGRAMA DE REHABILITACION BASADA EN LA FAMILIA PLANEACION DE ACTIVIDADES
---	--

FECHA DE LA ACTIVIDAD	14 de abril/25
NOMBRE DEL TALLER	Cuidando a quien cuida
LUGAR	Fundación Ideal – Tequendama
ELABORADO POR	Lic. Juan Carlos Mosquera A. - psicólogo

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TALLER
1. OBJETIVO Brindar herramientas emocionales, físicas y sociales a los cuidadores para promover su bienestar integral, reconocer su rol, y prevenir el desgaste físico y emocional derivado del cuidado continuo de otras personas.
2. METAS 1. Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del autocuidado en la labor de cuidar. 2. Identificar signos de sobrecarga, estrés y síndrome del cuidador. 3. Proporcionar estrategias prácticas de manejo del estrés, organización del tiempo y autocuidado emocional. 4. Fomentar redes de apoyo entre cuidadores para compartir experiencias y recursos.
3. RECURSOS Humanos: profesional – Psicólogo, auxiliar administrativa Físicos: Equipo de video beam, computador, salón de reunión dotado de sillas
4. METODOLOGÍA: El taller está diseñado para ser dinámico, participativo y práctico.

	PROGRAMA DE REHABILITACION BASADA EN LA FAMILIA PLANEACION DE ACTIVIDADES
---	---

5. RESULTADOS:

Mayor conciencia entre los cuidadores sobre la necesidad de cuidar de sí mismos.

Identificación de signos tempranos de agotamiento emocional y físico.

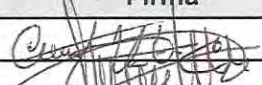
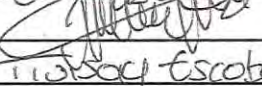
Aplicación de estrategias de autocuidado en su rutina diaria.

6. EVALUACIÓN:

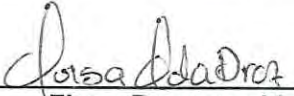
7. PROYECCIONES:

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julio H. Salenjo"	LISTADO DE ASISTENCIA
---	------------------------------

Actividad: Colgando a sues cuerda
 Fecha: 14/04/2025 Hora: 9am Lugar: Teacendama
 Responsable actividad: Juan Carlos Mosquera Empresa: Fundación IDEAL

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Cindy Villada	— — —	
2	JOSE A. Giler.	— — —	
3	Trinidad Escobar Diaz	Presidenta ASUT I	Trinidad Escobar
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


Firma Responsable
 Cargo: Prof. Atencional Cívico

FTO-GC-05-03

Acta No. 5

Fecha: 28-05-2025

Lugar: Sede especializada Tequendama

Hora: 10:00am

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUÓRUM
TIVISAY ESCOBAR	Presidenta	A
CARMELINA RODRIGUEZ	Vicepresidenta	A
LUISA FDA DIAZ	Profesional Atención al usuario	A

Orden del Día

1. Verificación del Quórum **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
2. Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Desarrollo
4. Compromisos
5. Varios

Desarrollo

1. Siendo las 10:00am se inicia la reunión presencial.
2. Se realiza lectura del acta anterior.
3. Se inicia la reunión cuyo tema es el Servicio de Información y Atención al Usuario SIAU.

¿Qué es el SIAU?

El Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) es una herramienta diseñada por el ministerio de salud y protección social para mejorar la prestación de servicios, tomando como fuente la información del usuario mediante peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, así como medición de la satisfacción del usuario. Es además un espacio para garantizar el derecho a la participación social en salud

Objetivo:

Generar una cultura de seguridad y humanización, con enfoque de excelencia en la prestación de servicios de rehabilitación integral.

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

FTO-GC-16-02

FUNCIONES DEL SIAU

- Orientar e informar a los usuarios sobre los diferentes servicios que presta la institución.
- Tramitar de manera oportuna las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios que reciben nuestros servicios, lo cual permite tomar los correctivos para continuar ofreciendo un servicio de calidad.
- Realizar encuestas para medir el grado de satisfacción de nuestros usuarios.
- Informar y comunicar a los usuarios sobre temas de interés en el proceso de rehabilitación integral, teniendo como eje transversal los derechos y deberes de los usuarios y las personas con discapacidad.
- Realizar acompañamiento a la Asociación de Usuarios en el marco de la política de participación social en salud.

Satisfacción del usuario:

Su objetivo es garantizar la satisfacción del usuario y la satisfacción con excelencia del usuario frente a los servicios recibidos.

Código QR ubicado en consultorios, en la recepción de cada sede y en página web y en las facturas.

<https://forms.office.com/r/1tnHSxtSUR>

Link enviado en mensaje de asignación y recordatorio de citas y a través de correo electrónico

Se aplican encuestas de satisfacción para conocer la percepción frente a la calidad del servicio.

Trámite de manifestaciones:

Su objetivo es tramitar y dar respuesta a las PQRSF. Para la Fundación IDEAL® las opiniones de nuestros clientes son muy importantes, y para conocerlas, tenemos a su disposición los siguientes medios de comunicación:

4863732 extensión 207

Celular y WhatsApp 3167423005

atencionalusuario@fundacionideal.org.co

www.fundacionideal.org.co Pestaña Contáctenos

Buzón de sugerencias: Apertura semanal.

Presencial: En las sedes.

Información y Educación

Su objetivo informar y comunicar a los usuarios sobre los aspectos relacionados con la rehabilitación integral teniendo como eje transversal los deberes y derechos del usuario y la persona con discapacidad.

Se termina la reunión, se resalta la importancia de estos espacios de capacitación.

4. Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos:

Actividad		Fecha de Ejecución	Responsable	Observaciones
CONVOCATORIA	PROXIMA	26-06-2025	Ana Botero	Tema Cuidado de la salud mental
REUNIÓN				

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julita R. Zalazue" de 	LISTADO DE ASISTENCIA
---	------------------------------

Actividad: Servicio de información y atención al usuario SIAU

Fecha: 28/05/2025 Hora: 10 am Lugar: Tegucigalpa

Responsable actividad: Joisa Fda Ora Empresa: Fundación IDEAL

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Tivisay Escobar D	Presidenta ASUT	Tivisay Escobar D.
2	Carmelina Rodríguez	Vicepresidenta	Carmelina Rodríguez
3	Joisa Fda Ora	Prof. Atención al Usuario	Joisa Fda Ora
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


Firma Responsable
 Cargo: 1143940363

	PROGRAMA DE REHABILITACION BASADA EN LA FAMILIA PLANEACION DE ACTIVIDADES
---	--

FECHA DE LA ACTIVIDAD	26 de Junio de 2025.
NOMBRE DEL TALLER	El cuidado de la salud mental
LUGAR	Cra. 41 No. 5B – 32 Tequendama.
ELABORADO POR	Ana María Botero

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TALLER
1. OBJETIVO: Mejorar el bienestar emocional y psicológico de los usuarios, proporcionando herramientas y estrategias para afrontar los desafíos de la vida cotidiana y promover una actitud proactiva hacia el cuidado de la salud mental
2. METAS Contribuir a la gestión del estrés, la inteligencia emocional, la prevención de problemas de salud mental, y el fortalecimiento de habilidades para la vida.
3. RECURSOS Video Beam, Cuentos, hoja en blanco, lápices. Recursos humanos.
4. METODOLOGÍA: Se utilizará, la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo. Se empleará material, especializado acorde al tema tratado (estudios y sistematizaciones). Ejercicios y dinámica.

	PROGRAMA DE REHABILITACION BASADA EN LA FAMILIA PLANEACION DE ACTIVIDADES
--	---

5. RESULTADOS:

Contribuir a mejorar el conocimiento y habilidades en el manejo de su salud mental, así como la de sus hijos. Los resultados positivos pueden incluir una mayor conciencia sobre la salud mental, la identificación de recursos y estrategias de afrontamiento, y una actitud más positiva hacia la búsqueda de ayuda profesional

6. EVALUACIÓN:

El taller, se evaluará con la participación de los usuarios y las verbalizaciones acerca del bienestar emocional, psicología y social.

Posteriormente, se observará en la forma como piensen, actúan frente a los desafíos, las relaciones y toma de decisiones.

7. PROYECCIONES:

Generar acogimiento de los programas de rehabilitación, basada en la familia y planeación de actividades para la comprensión de las personas y transformación de entornos.

LISTADO DE ASISTENCIA

Actividad: Cuidado de la Salud Mental

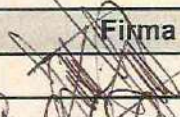
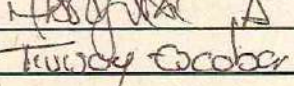
Fecha: 26/06/2025

Hora: 9am

Lugar: Secundario

Responsable actividad: Ana Botero Cadillo

Empresa: Fundación IDEAL

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	José A. Yajaira	- 0 -	
2	Cindy Vilagata	- 0 -	
3	Maryun Angulo	- 0 -	
4	Tulioy Escobar Diaz	Presidenta ASUFI	Tulioy Escobar Diaz
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:

Ana Botero

Firma Responsable

Cargo: Psicóloga

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calónje"    	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 1 de 2

Acta No. 7	Fecha: 23-07-2025
-------------------	--------------------------

Lugar: Hidroterapia	Hora: 9:00am
----------------------------	---------------------

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUORUM
Tivisay Escobar Díaz	Presidenta ASUFI	A
Ingrid Usdiola Vargas Otero	Vicepresidenta ASUFI	A
Luisa Fernanda Díaz	Profesional atención al Usuario	A

Orden del Día

- 1.Verificación del Quórum: **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
- 2.Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Informes
- 4.Compromisos
- 5.Varios

Desarrollo

1. Se realiza la capacitación con la participación de los integrantes de la Asociación de Usuarios de la Fundación IDEAL®.

2.No Aplica.

3. Siendo las 9:00am se inicia la capacitación en el marco de las acciones definidas para la participación social en salud. Se realiza capacitación en el tema de como ejercer el control social en la Fundación IDEAL®.

Para iniciar se aborda la importancia del control social. Se aborda la Ley 1751 de 2015 que reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo e irrenunciable.

Se define el control social en salud como la participación de los ciudadanos en la vigilancia de la gestión de los servicios de salud. Esto incluye la supervisión de la calidad, la accesibilidad y la equidad de la atención.

Funciones del control social en salud

- Vigilancia de problemas de salud y factores de riesgo
- Fiscalización de los servicios de salud
- Participación en la toma de decisiones sobre salud
- Educación y promoción de la salud

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calonge"   	ACTA	Código: FTO-GC-16
Versión: 02		
Fecha: 01/06/2022		
Pág. 2 de 2		

- Defensa de los derechos humanos en salud

Se explica que en la Fundación IDEAL® se puede ejercer el control social a través de los siguientes espacios:

Asociación de usuarios: Agrupación de usuarios que velan por la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los derechos y deberes. Haz parte de nuestra Asociación de Usuarios envíanos la solicitud al correo atencionalusuario@fundacionideal.org.co, llámanos al 4863732 Ext. 207, al celular 3176434918 o infórmalos en la recepción de cada una de nuestras sedes.

Opiniones o Sugerencias: Medios de comunicación para darnos a conocer opiniones o sugerencias frente a la prestación del servicio:



Buzón PQRSF



4863732 Ext 207
3167423005



atencionalusuario@fundacionideal.org.co
www.fundacionideal.org.co

4. Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos:

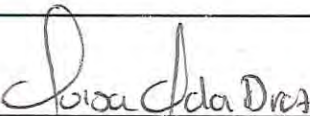
Actividad	Fecha de Ejecución	Responsable	Observaciones
CONVOCATORIA PROXIMA REUNIÓN	27-08-2025	Luisa Fernanda Díaz	Tema Lavado de manos

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julio R. Salgado"	LISTADO DE ASISTENCIA
---	------------------------------

Actividad: Formulario de ejercer la participación social en salud
 Fecha: 23/01/2025 Hora: 9am Lugar: Tegucigalpa
 Responsable actividad: Luisa Fda Días Empresa: Fundación Ideal

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Luisa Fda Días	Prof. Alejandra Osorio LO	Luisa Fda Días
2	Ingrid Vargas	Secretaria	Ingrid Vargas
3	Luisa Fda Días	Presidenta	Luisa Fda Días
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


Firma Responsable

Cargo: Prof. Alejandra Osorio

FTO-GC-05-03

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calonge"    	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 1 de 2

Acta No. 8	Fecha: 27-08-2025
-------------------	--------------------------

Lugar: Hidroterapia	Hora: 9:00am
----------------------------	---------------------

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUORUM
Tivisay Escobar Díaz	Presidenta ASUFI	A
Ingrid Usdiola Vargas Otero	Vicepresidenta ASUFI	A
Luisa Fernanda Díaz	Profesional atención al Usuario	A

Orden del Día

- 1.Verificación del Quórum: **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
- 2.Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Informes
- 4.Compromisos
- 5.Varios

Desarrollo

1. Se realiza la capacitación con la participación de los integrantes de la Asociación de Usuarios de la Fundación IDEAL®.

2.No Aplica.

3. Se inicia la reunión cuyo tema es la seguridad del paciente- Lavado de manos. Se explica la importancia del lavado de manos en la gestión de la atención del usuario para evitar el riesgo de transmisión de patógenos como una práctica consciente de prevención, se hace énfasis en la responsabilidad del usuario frente al lavado de manos, se explican los pasos para hacerlo:

0. Mójese las manos.
 1. Deposite la cantidad de jabón suficiente.
 2. Frótese las palmas de las manos entre sí.
 3. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa
 4. Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados
 5. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos
 6. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calonge"    	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 2 de 2

7. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa
8. Enjuágate las manos con agua
9. Sécate con una toalla.
10. Sírvese de la toalla para cerrar el grifo.
11. Sus manos son seguras.

Se informa que lavarse las manos puede mantener a la persona sana y prevenir la propagación de infecciones respiratorias y diarreicas de una persona a otra. Los microbios se pueden propagar de una persona a otra persona o de las superficies cuando:

Se toca los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

Prepara o consume alimentos o bebidas con las manos sin lavar.

Toca una superficie o un objeto contaminado.

Se suena la nariz o se cubre la nariz y la boca con las manos cuando tose o estornuda y luego le toca las manos a otra persona o toca objetos de uso común.

Se explican los momentos clave para lavarse las manos:

Antes, durante y después de preparar alimentos

Antes y después de comer algo

Antes y después de cuidar a alguien en su casa que tenga vómitos o diarrea

Antes y después de tratar una cortadura o una herida

Después de ir al baño

Después de cambiar pañales o limpiar a un niño que haya ido al baño

Después de sonarse la nariz, toser o estornudar

Después de tocar a un animal, alimento para animales o excrementos de animales

Después de manipular alimentos o golosinas para mascotas

Después de tocar la basura.

Se informa que durante la permanencia del usuario en la institución es importante el lavado de manos y los pasos se encuentran publicados en las áreas destinadas para ello, así mismo es importante que el usuario verifique que el personal de salud lo haga.

Se termina la reunión, se resalta la importancia de estos espacios de capacitación.

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calónje"   	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 3 de 2

4.Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos:

Actividad		Fecha de Ejecución	Responsable	Observaciones
CONVOCATORIA	PROXIMA	24-09-2025	Luisa Fernanda Diaz	Cómo tramitar el certificado de discapacidad- Deberes y derechos del usuario y la persona con discapacidad
REUNIÓN				

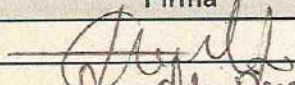
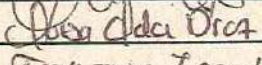
Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julio H. Salazar"	LISTADO DE ASISTENCIA
---	------------------------------

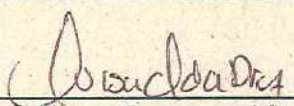
Actividad: Lavado de Manos.

Fecha: 27/08/2025 Hora: 9:00am Lugar: Hidroterapia.

Responsable actividad: Luisa Fdez Oca Empresa: Fundación Ideal.

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Ignacio Vargas	Secretaria	
2	Luisa Fernanda Oca	Prof. SIAU	
3	Tulio Escobar	Pta	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


Firma Responsable
 Cargo: Prof. SIAU.

FTO-GC-05-03

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calónje"   	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 1 de 2

Acta No. 9	Fecha: 24-09-2025
-------------------	--------------------------

Lugar: Hidroterapia	Hora: 9:00am
----------------------------	---------------------

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUORUM
Tivisay Escobar Díaz	Presidenta ASUFI	A
Ingrid Usdiola Vargas Otero	Vicepresidenta ASUFI	A
Luisa Fernanda Díaz	Profesional atención al Usuario	A

Orden del Día

- 1.Verificación del Quórum: **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
- 2.Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Informes
- 4.Compromisos
- 5.Varios

Desarrollo

1. Se realiza la capacitación con la participación de los integrantes de la Asociación de Usuarios de la Fundación IDEAL®.

2.No Aplica.

3. Se inicia la reunión cuyo tema son los deberes y derechos de las personas con discapacidad y cómo tramitar el certificado de discapacidad, informando que la Fundación IDEAL® en su compromiso con la inclusión social de las personas con discapacidad y de acuerdo con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y la ley estatutaria 1618 de 2013 reconoce los derechos y deberes de la persona con discapacidad.

En 2006 se aprobó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un texto que parte de los principios generales de no discriminación, participación e inclusión, respeto y aceptación hacia la diversidad humana, igualdad de oportunidades, accesibilidad, igualdad de género, y respeto hacia el desarrollo evolutivo de las personas con discapacidad. En el 2013 se aprobó la ley estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. En este marco, la Fundación IDEAL® reconoce los siguientes deberes y derechos:

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calonge"    	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 2 de 2

DERECHOS PCD

- A la autodeterminación, vida independiente e inclusión.
- A una adecuada accesibilidad y movilidad
- A recibir información clara y oportuna acerca de su diagnóstico, condiciones de salud y trámites administrativos para la prestación del servicio.
- A la intimidad y confidencialidad de toda información registrada en su historia clínica, diagnóstico y tratamiento.
- A la educación inclusiva
- A la habilitación y rehabilitación para eliminar o disminuir las limitaciones
- A recibir información que permita la participación del usuario y su familia en el proceso de rehabilitación.
- A la libre asociación para la defensa de sus derechos

DEBERES PCD

- Procurar el cuidado de su salud, la de su familia y su comunidad
- Identificarse al ingreso de las instalaciones de la institución.
- Actuar de manera respetuosa frente a los demás.
- Poner en práctica las recomendaciones del equipo interdisciplinario y administrativo.
- Dar cumplimiento a los planes de tratamiento y recomendación es brindadas por el equipo. interdisciplinario al inicio, durante y al finalizar el tratamiento.
- Participar activamente con la familia en el proceso de rehabilitación.
- Asistir cumplidamente a las citas programadas.
- Participar activamente de la vida en comunidad.
- Conocer sus derechos individuales y colectivos.

Se informa que la institución cuenta con los deberes y derechos tanto de los usuarios como de las personas con discapacidad publicados en la página web para consulta de los usuarios, se informa que están en constante publicación a través de los televisores en cada una de las sedes y se difunden en sala de espera por medio del convenio docencia servicio, así mismo se difunden en el agendamiento y confirmación de cita.

Se reflexiona en torno a que como usuarios se goza de unos derechos que se deben cumplir, pero también se tienen unas responsabilidades que deben asumirse como actores importantes dentro del sistema y como controladores y veedores en salud en el caso de la asociación de usuarios.

Certificado de discapacidad: Se explica la siguiente ruta.

¿Cómo solicitar el certificado de discapacidad?

1. **Pedir** la cita con el médico tratante en la IPS de atención de la EPS correspondiente y solicitar:

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calónje"    	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 3 de 2

- *Historia clínica actualizada*, con el diagnóstico relacionado con la discapacidad.
- *Formato de remisión* para valoración por un equipo multidisciplinar, que contenga el o los diagnósticos actuales, la determinación de apoyos y ajustes razonables y valoración institucional o domiciliaria.
- 2. **Dirigirse** a la Secretaría de Salud Pública Distrital con los documentos entregados por el médico tratante o enviarlos al correo registro.discapacidad@cali.gov.co. La entidad verificará esta documentación y, si está correcta, se autoriza y asigna la IPS certificadora.
- 3. **La IPS** certificadora asignada se comunicará con la persona con discapacidad o acudiente para el agendamiento de la cita, quien asistirá a la consulta con el equipo multidisciplinar, responsable de valorar y determinar el tipo de discapacidad.
- 4. **Posterior** a la valoración, se hará la entrega de la certificación por parte del equipo multidisciplinario de la IPS certificadora. En los casos que se determine la discapacidad, se identificarán las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta la persona.

Se termina la reunión, se resalta la importancia de estos espacios de capacitación.

4. Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos:

Actividad		Fecha de Ejecución	Responsable		Observaciones
CONVOCATORIA	PROXIMA	29-10-2025	Luisa Díaz	Fernanda	Tema Lavado de manos
REUNIÓN					

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral. "Julio H. Calonge"	LISTADO DE ASISTENCIA
--	------------------------------

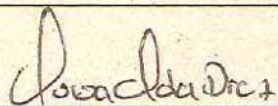
Actividad: Deberes y Derechos - Certificado de Discapacidad.

Fecha: 24/09/2025 Hora: 9am Lugar: Hidroterapia

Responsable actividad: Luzmila Díaz Empresa: Fundación IDA.I.

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Tiburcio Borcher	Pta	Tiburcio Borcher
2	Indira Vargas	Secretario	Indira Vargas
3	Luzmila Díaz	Prof. SNU	Luzmila Díaz
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


Firma Responsable
 Cargo: Prof. SNU

FTO-GC-05-03

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calónje"   	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 1 de 2

Acta No. 10	Fecha: 29-10-2025
--------------------	--------------------------

Lugar: Hidroterapia	Hora: 9:00am
----------------------------	---------------------

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUORUM
Tivisay Escobar Díaz	Presidenta ASUFI	A
Ingrid Usdiola Vargas Otero	Vicepresidenta ASUFI	A
Luisa Fernanda Díaz	Profesional atención al Usuario	A

Orden del Día

- 1.Verificación del Quórum: **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
- 2.Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Informes
- 4.Compromisos
- 5.Varios

Desarrollo

1. Se realiza la capacitación con la participación de los integrantes de la Asociación de Usuarios de la Fundación IDEAL®.

2.No Aplica.

3. Siendo las 9:00am se inicia la capacitación en el marco de las acciones definidas para la participación social en salud. Se realiza capacitación en el tema de análisis de la información para el ejercicio del control social.

Para esta capacitación se socializa el informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de Información de enero a agosto de 2025 generado por la Supersalud, el cual contiene las estadísticas de los reclamos formulados por los usuarios a la Supersalud.

CLASIFICACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL AÑO 2025
RECLAMOS EN SALUD	172.194	167.708	179.346	168.532	187.832	163.994	211.234	167.126	1.417.966
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	124.938	122.232	124.682	118.315	126.162	107.589	122.473	109.018	955.409
TOTAL	297.132	289.940	304.028	286.847	313.994	271.583	333.707	276.144	2.373.375

Se informa que se han recibido un total de 1.447.966 reclamos en salud y 955.409 solicitudes de información.

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calonge"   	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 2 de 2

RECLAMOS EN SALUD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL AÑO 2025
SIMPLE	119.244	119.042	126.070	118.431	131.661	115.158	150.827	120.720	1.001.153
PRIORIZADO	52.436	48.268	52.712	49.542	55.641	48.363	59.880	46.006	412.848
RIESGO VITAL	514	398	564	559	530	473	527	400	3.965
TOTAL	172.194	167.708	179.346	168.532	187.832	163.994	211.234	167.126	1.417.966

Del total de reclamos, 1.001.153 fueron reclamos de riesgo simple, 412.848 reclamos de riesgo priorizado y 3.965 reclamos de riesgo vital.

MACROMOTIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL RECLAMOS EN SALUD 2025	% PARTICIPACIÓN
BARRERAS EN EL ACCESO A TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE SALUD; Y OTROS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO	159.404	155.340	165.989	156.104	174.345	152.082	195.317	154.764	1.313.345	92,62%
INSATISFACCIÓN DEL USUARIO CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO	9.846	9.722	10.461	9.607	10.570	9.279	12.571	9.460	81.516	5,75%
INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON LA ATENCIÓN EN SALUD	2.835	2.520	2.777	2.727	2.788	2.504	3.212	2.802	22.165	1,56%
INSATISFACCIÓN RELACIONADA CON INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA	109	126	119	94	129	129	134	100	940	0,07%
TOTAL	172.194	167.708	179.346	168.532	187.832	163.994	211.234	167.126	1.417.966	100,00%

Por cada macro motivo se evidencia que el de mayor frecuencia es las barreras en el acceso con un 92% del total, seguido de insatisfacción del usuario con el proceso administrativo con un 5,7%.

Durante la capacitación se brinda la oportunidad a los integrantes de la asociación de que hagan la lectura e interpreten los datos para facilitar su análisis.

Se termina la reunión, se resalta la importancia de estos espacios de capacitación.

4.Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos:

Actividad	Fecha de Ejecución	Responsable	Observaciones
CONVOCATORIA PROXIMA REUNIÓN	27-11-2025	Luisa Fernanda Díaz	Control social en salud

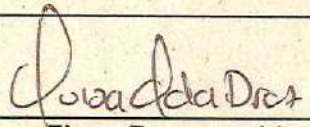
Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julio H. Estanque"	LISTADO DE ASISTENCIA
--	------------------------------

Actividad: Análisis de la información
 Fecha: 29/10/2025 Hora: 9am Lugar: Hidroterapia
 Responsable actividad: Luisa Ida Díaz Empresa: Fundación IDEAL

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Luisa Ida Díaz	Prof. SIAO	Luisa Ida Díaz
2	Trinidad Escobar	Pto	Trinidad Escobar
3	Ingrid Vargas	Secretaría	Ingrid Vargas
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


 Firma Responsable
 Cargo: Prof. SIAO

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calonge"    	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 1 de 2

Acta No.	Fecha: 26-11-2025
-----------------	--------------------------

Lugar: Hidroterapia	Hora: 9:00am
----------------------------	---------------------

Asistentes		
NOMBRE	CARGO	QUORUM
Carmelina Rodríguez Gómez	Secretaria	A
Luisa Fernanda Díaz	Profesional Atención al Usuario	A

Orden del Día

- 1.Verificación del Quórum: **A:** Asistió; **N:** No asistencia; **E:** Excusa; **R:** Retiro; **I:** Invitado
- 2.Lectura de acta anterior (Si aplica)
3. Informes
- 4.Compromisos
- 5.Varios

Desarrollo

1. Se realiza la capacitación con la participación de los integrantes de la Asociación de Usuarios de la Fundación IDEAL®.

2.No Aplica.

3. Siendo las 9:00am se inicia la capacitación en el marco de las acciones definidas para la participación social en salud. Se realiza capacitación en el tema de como ejercer el control social en la Fundación IDEAL®.

Para iniciar se aborda la importancia del control social. Se aborda la Ley 1751 de 2015 que reconoce la salud como un derecho fundamental autónomo e irrenunciable.

Se define el control social en salud como la participación de los ciudadanos en la vigilancia de la gestión de los servicios de salud. Esto incluye la supervisión de la calidad, la accesibilidad y la equidad de la atención.

Funciones del control social en salud

- Vigilancia de problemas de salud y factores de riesgo
- Fiscalización de los servicios de salud
- Participación en la toma de decisiones sobre salud
- Educación y promoción de la salud
- Defensa de los derechos humanos en salud

Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL® Para la rehabilitación integral "Julio H. Calónje"   	ACTA	Código: FTO-GC-16
		Versión: 02
		Fecha: 01/06/2022
		Pág. 2 de 2

Se explica que en la Fundación IDEAL® se puede ejercer el control social a través de los siguientes espacios:

Asociación de usuarios: Agrupación de usuarios que velan por la calidad en la prestación del servicio y el cumplimiento de los derechos y deberes. Haz parte de nuestra Asociación de Usuarios envíanos la solicitud al correo atencionalusuario@fundacionideal.org.co, llámanos al 4863732 Ext. 207, al celular 3176434918 o infórmalos en la recepción de cada una de nuestras sedes.

Opiniones o Sugerencias: Medios de comunicación para darnos a conocer opiniones o sugerencias frente a la prestación del servicio:



Buzón PQRSF



4863732 Ext 207
3167423005



atencionalusuario@fundacionideal.org.co
www.fundacionideal.org.co

4. Próxima reunión 30 de diciembre.

5. No se abordan puntos varios.

Compromisos

Actividad	Plazo/Fecha	Responsable

Nombre y apellidos	Cargo	Firma

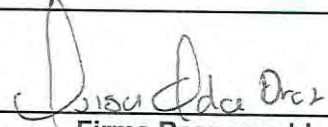
Elaborada por: Luisa Fernanda Díaz

 FUNDACIÓN IDEAL Para la rehabilitación integral "Julio R. Estenja"	LISTADO DE ASISTENCIA
---	------------------------------

Actividad: control social en Salud.
 Fecha: 26/11/2025 Hora: 9am Lugar: Hidroterapia.
 Responsable actividad: Luisa Fda Prat Empresa: Fundación IDEAL.

No.	Nombre Completo	Cargo	Firma
1	Luisa Fda Prat	Prof. SIAU	Luisa Fda Prat
2	Carmelo Rodriguez	Secretaria	Carmelo Rodriguez
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

Observaciones:


Firma Responsable

Cargo: Prof. SIAU